

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS_2017

Contratista:	Contrato:	
Representante Legal:		
Proyecto:		
Supervisor:	Contrato:	
Representante Legal:		
Administrador de Contrato :		
Fecha de evaluación:	Periodo de evaluación:	

Instrucciones:

- Los incumplimientos podrán ser evidenciados por medio de penalidades, bitácoras, registros de Control de Calidad y cualquier otra evidencia escrita.
- Se evaluará primero el cumplimiento de obligaciones, con un puntaje máximo posible de **100** puntos.
- Luego se evalúan los puntos extra, basado en el buen desempeño del contratista, considerando las medidas o acciones adicionales a los requisitos contractuales. El máximo de puntaje extra podrá ser de **15** puntos.
- Se suman los dos puntajes pudiendo tener un máximo de **115** puntos.
- El puntaje total se divide entre el máximo puntaje posible del "Cumplimiento de Obligaciones" (**100** puntos).
- El porcentaje obtenido podrá ser utilizado por FOVIAL para futuros procesos de contratación**

	A. Gestión y Organización	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	Nº de Incumplimientos	Puntuación Máxima	Puntuación Total
1	Grado de cumplimiento de personal disponible en obra.	Cuando se evidencie que el personal asignado al proyecto no se encuentre realizando sus actividades correspondientes, se contabilizará un incumplimiento por cada caso.	5	0	15	15
2	Cumplimiento de programación.	Se quitará puntos por cada mes en que la diferencia entre lo producido y lo programado sea mayor del 20% del programado mensual. (por ejemplo: lo programado en el mes 50 km y lo atendido sea 35 km, se tiene una producción del 70%, teniendo una diferencia del 30% respecto a lo programado.)	4	0	20	20
3	Grado de cumplimiento en las prestaciones sociales de ley (AFP, ISSS, entre otros)	Se contabilizará un incumplimiento por persona, cada vez que se evidencie que el contratista no ha pagado lo correspondiente.	3	0	20	20
4	Cantidad de penalidades impuestas	Se contabilizará un incumplimiento por cada penalidad impuesta	1	0	5	5
5	Grado de cumplimiento de la imagen institucional y de la señalización y seguridad vial.	Se contabilizará un incumplimiento por cada advertencia registrada en bitácora o solicitud escrita por cualquier medio	1	0	10	10
6	Instrucciones escritas del administrador	Por cada instrucción girada por el Administrador, en la que se haga referencia a esta evaluación de desempeño.	2	0	10	10
7	Reclamos de pago de proveedores	Por cada reclamo recibido de terceros respecto a pagos pendientes.	4	0	20	20
Puntuación Máxima A =					100	100

	A. Puntos Extra	Criterios de utilización	Puntos por acción	Nº de acciones	Puntuación Máxima	Puntuación Total
1	Igualdad de género. Se dará puntaje por la contratación de mujeres	Se dará puntaje extra por cada mujer contratada en el proyecto, durante todo el período.	1	0	10	10
2	Por dar empleo a personas con capacidades especiales	Se dará puntaje extra por cada empleado contratado en el proyecto, durante al menos seis meses.	5	0	5	5
Puntuación Máxima B=					15	15

PUNTAJE TOTAL (A+B) =	115	115
------------------------------	------------	------------

EVALUACIÓN FINAL =	100%
---------------------------	-------------

Representante Legal UDP

Representante Legal Supervisión

Administrador de Contrato FOVIAL

Gerente Técnico FOVIAL